

La Prensa

<http://www.prensa.com/>

PARA LA SALUD DE SU AUTO:		Sorteo # 1792 miércoles 28 de marzo del 2001
Autocity - Tumba Muerto 230-2929		1er. 9293
Transistmica, (Antigua local de Smoot y Paredes) 279-8888		2do. 5573
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.		3er. 3907
Sábados 8:00 a.m. a 4:00 p.m.		
TECNI LLANTAS		TECNO AUTO

hoy por hoy

Directiva electa se toma oficinas de la AMOACSS

LA PRENSA / Jorge Fernández

El secretario general electo de la organización y sus seguidores, llevaron a un cerrajero para poder entrar al local, ubicado en Bella Vista

JOSE QUINTERO DE LEON

jquinter@prensa.com

Médicos, abogados y auditores encabezados por el doctor Guillermo Pérez Silva, secretario general electo de la Asociación de Médicos y Odontólogos de la Caja de Seguro Social (AMOACSS), se tomaron ayer, a eso de las 5:00 p.m., las oficinas del gremio procediendo a posesionarse de equipos y archivos.

Para entrar llevaron a un cerrajero que, tras una larga y minuciosa operación, pudo abrir la puerta de la casa de AMOACSS, ubicada en Calle Primera El Carmen, Bella Vista.

Con Pérez Silva ingresaron, su abogado, Jorge Lezcano; Víctor Vergara, abogado de los trabajadores de AMOACSS; el notario público Carlos García Martín; un auditor que hizo un inventario preliminar de documentos, y el resto de la junta directiva electa.

A pesar de que hay en los tribunales varios recursos pendientes interpuestos por la anterior directiva del doctor Octavio Mena Checa, el abogado Vergara explicó que la toma forzosa de las oficinas se hizo porque los empleados pidieron al Ministerio de Trabajo intervenir para garantizar sus derechos, prestaciones y estabilidad, en vista del conflicto entre ambos bandos.

Luego de la disputa generada en enero pasado, a raíz de que el doctor Mena Checa no accedió a entregar la presidencia del gremio a Pérez Silva, la situación se agravó y degeneró hasta en el congelamiento de las cuentas bancarias, lo cual afectó el pago de la planilla.

Vergara confió en que el conflicto



Momentos en que el presidente electo de la AMOACSS, Guillermo Pérez Silva (Der.), entra a las instalaciones de esa organización en compañía del notario Carlos García.

no se amplíe más o, de lo contrario, el Ministerio de Trabajo se vería obligado a intervenir para proteger los derechos de los trabajadores. En esa vía, indicó que Pérez Silva se había comprometido con el ministerio a garantizar los derechos, prestaciones y estabilidad laboral de los tra-

bajadores.

No obstante, dijo que el problema medular de AMOACSS sigue sin solución y radica en efectuar, cuanto antes, un auditó externo de los fondos y el cumplimiento del mandato de la asamblea general de que se instale la junta directiva electa.

Sorprendido por lo que ocurría, el doctor Jorge Chiari, coordinador de la junta administrativa temporal de AMOACSS, estimó que no había necesidad de hacer pasar por una situación tan penosa a los empleados y a la comunidad, cuando todo pudo resolverse con el diálogo.

Aseguran que el plan económico excluye al interior

BORIS GOMEZ
ESPECIAL PARA LA PRENSA
planas@prensa.com

DAVID, Chiriquí. -El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Chiriquí, Enzo Polo Cheva, hizo fuertes críticas al plan para la reactivación de la economía presentado a la presidenta de la República por las ocho comisiones que trabajan en su elaboración desde el mes de enero, y denunció que en este se excluye por completo al interior del país.

Cheva, quien hoy a las 7:30 de la noche tomará posesión por segundo período consecutivo como presidente del gremio empresarial, dijo que no ve dentro del plan de reactivación económica nada que concierna al desarrollo del interior del país ni a Panamá como nación.

"Lamento profundamente la posición de nuestros colegas empresarios de la capital del país, que ven la economía nacional

circunscrita solo a la región metropolitana", dijo Polo.

En los últimos meses la única excepción que se ha hecho a favor del interior corresponde al legislador Arturo Araúz, quien en la reunión de Fedecámaras en Santiago de Veraguas, presentó la propuesta de que las cámaras de comercio del país apoyen el proyecto de ley sobre la reactivación de los días puente para aumentar el turismo en el país.

Polo Cheva dijo que en el interior del país es necesario desarrollar el corredor transistmico occidental, que incluye los puertos de Armuelles, Chiriquí Grande y Changuinola, de manera que sean incorporados a sistemas logísticos de transporte intermodal y multimodal.

Por su parte, el ex presidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE) Fidias Rodríguez manifestó que el Gobierno nacional ha demostrado incapacidad de mantener una línea de acción para desa-

rollar la economía del país.

Rodríguez insistió en que hay falta de planificación en el cumplimiento de los compromisos a largo plazo.

Las empresas multinacionales buscan países con transparencia, donde no haya trabas, que son más bien factores multiplicadores de la corrupción, dijo Rodríguez.

El Gobierno y la empresa privada acordaron un programa para dinamizar la economía que incluye: inversiones por el orden de los 185 millones de dólares, la ejecución de obras menores, la construcción de los accesos adicionales a los corredores, la ampliación y construcción de nuevas potabilizadoras y la creación de un Consejo Promotor de las Inversiones, entre otras.

Las propuestas contenidas en este documento fueron clasificadas en tres grupos, generación de empleos, fomento de las inversiones y fomento del turismo.

Estado y Refinería suspenden arbitraje

MARIO A. MUÑOZ
andresm@prensa.com

El arbitraje mediante el cual se decide la demanda por 89.5 millones de dólares que interpuso Refinería Panamá, S.A. contra el Estado panameño fue suspendido porque representantes de ambas partes están conversando para llegar a un acuerdo amistoso.

Según una fuente relacionada con las conversaciones, la demanda que interpuso esa empresa (que es propiedad del Grupo Texaco) y la revisión del contrato de 1992 (que suscribieron ambas partes para que esa compañía compre y refine petróleo), son los dos temas centrales en las negociaciones.

Los motivos de la disputa judicial son una ley y un decreto del año 1997 que, según Refinería Panamá, viola el contrato ley porque elimina la tarifa de protección sobre algunos productos importados derivados del petróleo.

Mediante esa ley las empresas térmicas de generación eléctrica quedaron eximidas de pagar el im-

puesto de importación.

La fuente aclaró que se trata de una suspensión temporal del arbitraje y será definitiva en el caso de que se llegue a un acuerdo satisfactorio tanto para el Estado como para la compañía refinadora.

En cuanto a la revisión del contrato, el Gobierno, luego de ocho meses de iniciado el proceso de conversación insiste en modificar algunos artículos para conseguir "que los consumidores tengan precios más bajos en los combustibles".

Entre las disposiciones que se quieren cambiar están modificar la tasa de importación de combustibles que en la actualidad alcanza el 12%, y cambiar el modo en que se establece la tabla de paridad de precios de los derivados de petróleo.

La revisión del contrato es un esfuerzo de parte del Ministerio de Comercio por atender el componente nacional en lo referente al mercado de hidrocarburos, ya que en el sector internacional, en cuanto al precio del barril de petróleo "no se puede hacer gran cosa", según han explicado los funcionarios.



nacionales

Campesinos invaden
albinas
chitreanas **6A**



mundo

Israel ataca
objetivos
palestinos **29A**



negocios

A Panamá,
por Europa **27A**



revista

Regresan
Los Salvajes
del Ritmo **1B**

